

FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL RAMIRO CIRO GONZALES MERCADO ÁREA ALVARO ALEJANDRO

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL RAMIRO CIRO GONZALES MERCADO
Área:	Alvaro Alejandro
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Puzolana
Sujetos de consulta:	Comunidad Thola Palca Chico Comunidad Chillca
Reunión/es deliberativa/s:	9 de marzo de 2017 en la Comunidad Thola Palca Chico en el Municipio de Soracachi. 17 de marzo de 2017 en la Comunidad Thola Palca Chico en el Municipio de Soracachi. 24 de marzo de 2017 en la Comunidad Thola Palca Chilco en el Municipio de Soracachi.
Resolución de Sala Plena:	TED Oruro No. 80/2017 8 de septiembre de 2017.

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.